



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2023/00149**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-01-2024 a las 09:50 horas.



Servicios de vigilancia y seguridad de los edificios adscritos a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (2 lotes).

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 717.222,06 EUR.

→ Importe 867.838,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 717.222,06 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid El lugar de ejecución se detalla en el apartado 6 del Anexo I del PCAP (Plazo de ejecución y lugar de ejecución) de cada lote.

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Licitación para el contrato de Servicios de vigilancia y seguridad de los edificios adscritos a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (2 lotes).

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=raJEMJ0AqYCXQV0WE7IYPw%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/01/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/01/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Otros eventos

Mesa A DISTANCIA apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 06/02/2024 a las 13:00 horas

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Entorno digital
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Mesa A DISTANCIA apertura sobre A

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 30/01/2024 a las 10:30 horas

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 04/04/2023

→ Identificador de publicación 2023/S 070-210778

→ Fecha de publicación 07/04/2023

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:210778-2023:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 08/01/2024

→ Fecha de publicación 09/01/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:13705-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Servicios de vigilancia y seguridad de los edificios adscritos a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (2 lotes).

→ Descripción del procedimiento

Licitación para el contrato de Servicios de vigilancia y seguridad de los edificios adscritos a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (2 lotes).

→ Valor estimado del contrato 717.222,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 867.838,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 717.222,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ El lugar de ejecución se detalla en el apartado 6 del Anexo I del PCAP (Plazo de ejecución y lugar de ejecución) de cada lote.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Opciones: Según se indica en el apartado 6 del Anexo I del PCAP de cada lote NO procede prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones de tipo social - Según se indica en el apartado 21 del Anexo I del PCAP de cada lote.

Lote 1: Lote 1: Vigilancia y seguridad en edificio Albarracín 33, ala de Movilidad.

→ Descripción del lote Lote 1: Vigilancia y seguridad en edificio Albarracín 33, ala de Movilidad.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 84.728,23 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Importe 102.521,16 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Importe (sin impuestos) 84.728,23 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía que le habilite para la prestación de servicios de vigilancia y protección en el ámbito territorial objeto de este contrato.

Clasificación empresarial solicitada

→

M2-1-Servicios de seguridad, custodia y protección.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de la LCSP - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Certificación en los términos que más abajo se indican, en la que conste la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución de los citados en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (se considerarán de similar naturaleza los que pertenezcan al mismo subgrupo de clasificación que el solicitado en el presente contrato, o en su caso, a los dos primeros dígitos de la CPV), deberá ser al menos el 50% del valor estimado del contrato respecto al valor estimado del Lote 1 (51.260,58 euros) Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Régimen de responsabilidad en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a las obligaciones de hacer, del servicio de vigilancia y seguridad establecidos en el PPTP, cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, dichas entidades serán solidariamente responsables de la ejecución del contrato. **Umbral:** 51260.58 **Periodo:** 2021,2022 y 2023 **Expresión:** euros
- Otros - Los licitadores deberán incluir compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato de acuerdo con el PPTP, con especial acreditación que dispone de una sede o delegación homologada en Madrid.
- Otros - Los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, el cual deberá ascender, al menos en alguno de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) al 50% del valor estimado del contrato respecto al valor estimado del lote 1 (51.260,58 euros). **Umbral:** 51260.58 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios sociales
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 20
- Mejora en la formación
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : Puntos = [(P. lic - Ofert. V) / (P. lic - Ofert. Min)] x 35
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad técnica de la oferta
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Lote 2: Lote 2: Seguridad edificios sede Agentes de Movilidad.

- Descripción del lote Lote 2: Seguridad edificios sede Agentes de Movilidad.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 632.493,83 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 765.317,53 EUR.
- Importe (sin impuestos) 632.493,83 EUR.
- Clasificación CPV
- 79710000 - Servicios de seguridad.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía que le habilite para la prestación de servicios de vigilancia y protección en el ámbito territorial objeto de este contrato.

Clasificación empresarial solicitada

- M2-2-Servicios de seguridad, custodia y protección.(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros)

Condiciones de admisión

- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI del PCAP relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 25 PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

Trabajos realizados - Artículo 90.1 apartado a) de la LCSP - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Certificación en los términos que más abajo se indican, en la que conste la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución de los citados en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (se considerarán de similar naturaleza los que pertenezcan al mismo subgrupo de clasificación que el solicitado en el presente contrato, o en su caso, a los dos primeros dígitos de la CPV), deberá ser al menos el 50% del valor estimado del contrato respecto al valor estimado del Lote 2 (382.658,76 euros) Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Régimen de responsabilidad en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a las obligaciones de hacer, del servicio de vigilancia y seguridad establecidos en el PPTP, cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, dichas entidades serán solidariamente responsables de la ejecución del contrato. **Umbral:** 382658.76 **Periodo:** 2021,2022 y 2023 **Expresión:** euros

→ Otros - Los licitadores deberán incluir compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato de acuerdo con el PPTP, con especial acreditación que dispone de una sede o delegación homologada en Madrid.

→ Otros - Los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, el cual deberá ascender, al menos en alguno de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) al 50% del valor estimado del contrato respecto al valor estimado del lote 2 (382.658,76 euros). **Umbral:** 382658.76 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterios sociales

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Mejora en la formación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ Expresión de evaluación : Puntos = $[(P. \text{ lic} - \text{Ofert. V}) / (P. \text{ lic} - \text{Ofert. Min})] \times 35$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad técnica de la oferta

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre administrativo Lote 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA apertura sobre A

→ Descripción Sobre administrativo Lote 1

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre administrativo Lote 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA apertura sobre A

→ Descripción Sobre administrativo Lote 2

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre de oferta técnica Lote 1

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ N° Lote: 1

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA apertura sobre B

→ Descripción Sobre de oferta técnica Lote 1

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre de oferta técnica Lote 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA apertura sobre B

→ Descripción Sobre de oferta técnica Lote 2

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre de oferta económica Lote 1

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ Descripción Sobre de oferta económica Lote 1

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre de oferta económica Lote 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 2

→ Descripción Sobre de oferta económica Lote 2

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 917206346

→ Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 917206346

→ Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No